

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"
INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA



Resolución Directoral N°00206-2011-INIA-OGA

Lima,.....**22 DIC. 2011**

VISTO:

El Oficio N° 439-2011-INIA-EEA-POV/D de fecha 12 de Julio del 2,011 Oficio 566-2011-INIA-EEA.POVD, de fecha 06 de Setiembre del 2011, mediante el cual la Dirección de la EEA El Porvenir solicita el pago como devengados por los gastos efectuados en el Ejercicio Fiscal 2010.

CONSIDERANDO:

Que, el Instituto Nacional de innovación Agraria – INIA, a través de la Unidad Operativa El Porvenir- Tarapoto, ha efectuado gastos durante el ejercicio presupuestal 2010, que a la fecha se encuentran pendientes de cancelación;

Que, mediante los oficios del visto, el Director de la Unidad Operativa N° 008-EEA El Porvenir, solicita la cancelación de gastos de viáticos, según detalle:

FECHA	DOCUMENTO	PROVEEDOR / COMISIONADO	DETALLE DEL GASTO	CORRELATIVA	PARTIDA	IMPORTE S/.
06/12/2010	PLLA DE VIÁTICO	REITER VELA MELENDEZ	COMISIÓN DE SERVICIOS	024	2.3.2.1.2.1	96.00
06/12/2010	PLLA DE VIÁTICO	REITER VELA MELENDEZ	COMISIÓN DE SERVICIOS	024	2.3.2.1.2.2	474.00

Que, el monto total del concepto mencionado en el considerando precedente, asciende a la suma de **Quinientos setenta y 00/100 Nuevos Soles (S/. 570.00)**, los cuales no fueron cancelados al cierre del ejercicio presupuestal 2010.

Que, resulta necesario reconocer el gasto pendiente de pago del comisionado, por el importe señalado en el considerando.

Con la visación de la encargada de la Oficina de Contabilidad y del Director General de la Oficina de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Reconocer, el gasto del Ejercicio Fiscal 2010, a que se refiere la parte considerativa de la presente resolución a favor de cada proveedor y/o comisionado por el importe de S/. 570.00 (Quinientos y 00/100 Nuevos Soles).

ARTICULO 2º.- Autorizar, a la Oficina de Contabilidad de la Oficina General de Administración del INIA, para que abone el monto consignado en el artículo procedente, con cargo al Ejercicio Presupuestal 2011, del Presupuesto de la Unidad Ejecutora 008 – El Porvenir, Pliego 163; Instituto Nacional de Innovación Agraria, Fuente de Financiamiento RDR, en las partidas y correlativas especificadas en el siguiente cuadro:

RESUMEN DE PARTIDA ESPECÍFICA

CORRELATIVA	FTE.FTO.	ESPECÍFICA DE GASTO	IMPORTE S/.
0024	R.D.R	2.3.2.1.2.1	96.00
0024	R.D.R	2.3.2.1.2.2	474.00
TOTAL S/.			570.00

Regístrate y comuníquese,

**INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA
INIA**

**Ing. Rodolfo Morales Accaráte
DIRECTOR GENERAL
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**